

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Provincia de Tucumán y la Argentina en su conjunto, sufren males de larga data que configuran ya una crisis generalizada, de la que no escapa ninguna manifestación de la vida nacional. En la convicción de que tanto la Provincia como la Nación reclaman una modificación profunda de las causas que han conducido a esa crítica situación, el Partido basará su prédica y su acción en los siguientes Principios Fundamentales:

AUTORIDAD DEL ESTADO

El Estado surge de los hombres reunidos para cooperar en la realización del bien común, es decir para defender sus derechos de los que ni la comunidad política ni la autoridad pública son fuente sino - custodios.

La autoridad del Estado tiene la misión unificadora de hacer converger los intereses y esfuerzos de todos hacia el bien común, tarea a cumplir obrando como fuerza moral que busca persuadir a hombres libres poniéndolos ante la propia responsabilidad.

En el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional.

El Estado como unidad política y como autoridad encuentra su finalidad en la prosecución del bien común, entendiéndose éste como el conjunto de bienes que logrados con la cooperación de todos los ciudadanos, deben ser jurídica y efectivamente accesibles a todos, de modo que todos gocen de una igualdad de oportunidades para su propio perfeccionamiento personal.

SUBSIDIARIEDAD

En virtud del principio de subsidiariedad, el Estado ordenado por su propia naturaleza al servicio del bien de sus miembros, debe intervenir en la actividad privada o dejar de hacerlo, según lo exija el bien de los ciudadanos.

El Estado no ha de realizar lo que pueden hacer los individuos o comunidades inferiores, ingiriéndose en las actividades propias de éstos sólo en la medida en que sea inevitable o por lo menos muy conveniente.

El Estado tiene la función social y la obligación de asistir a los particulares para posibilitarles el ejercicio efectivo de sus derechos y el logro de su perfeccionamiento. Las medidas de políticas económicas o sociales solo pueden ser adoptadas por el Estado siempre que se garantice la iniciativa privada.

Los programas son necesarios para animar, estimular, coordinar, suplir e integrar la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios.

Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana.

Tampoco ha de aplicarse sólo en el terreno económico. El principio tiene vigencia en todos los ámbitos de la comunidad: cultural, social, económico. El principio de que el Estado no ha de intervenir en la iniciativa y actividad privada, no se refiere solamente a la empresa privada, sino también a otros grupos intermedios e instituciones.

LECTOR 559
TUCUMAN

No sería coherente hacerlo valer para el ámbito económico y no para el educativo, para la empresa privada y no para otras asociaciones. Sobre todo no ha de invadir el ámbito sagrado de la familia.

AUTONOMIA PROVINCIAL

El régimen federal dictado por la historia y establecido por la Constitución Nacional no tiene vigencia efectiva. La concentración del poder político y económico en el gobierno nacional y sus empresas monopólicas ha coartado el poder de decisión de las provincias, estrangulando su crecimiento y estimulando el éxodo de sus hijos. El Partido sostiene la necesidad de un genuino federalismo, en el que las provincias gocen plenamente de sus recursos humanos y naturales, tomen sus decisiones económico-financieras y logren su progreso social y cultural con su propio esfuerzo y la contribución solidaria de sus hermanas más afortunadas. El Partido quiere ese auténtico federalismo para todas las provincias y bregará por todos los medios a su alcance para que sea realidad en toda la República. Los Municipios concretarán las esperanzas de todos para una justa distribución de servicios, que haga realidad la digna integración de cada familia sin marginaciones en la comunidad. Las sociedades comunales asumirán e interpretarán la totalidad de las familias de la pequeña comunidad, tanto en lo material como en lo cultural, moral y espiritual.

DESARROLLO POLITICO

La sociedad política de la Provincia y del País, sometida a frecuentes interrupciones institucionales, se vió imposibilitada de forjar una dirigencia y un sistema de partidos con la experiencia y la continuidad necesarias para enfrentar y resolver los problemas engendrados por las crisis endémicas de la Nación, lo que dió por resultado partidos improvisados, dirigentes oportunistas, campo propicio para la corrupción y el engaño, pero también una falta de práctica real de las instituciones republicanas.

El Partido sostiene la necesidad de consolidar el sistema republicano, la división de poderes, el respeto de los derechos y garantías, de asegurar el pluralismo político, la libre expresión de las ideas y la libertad de información y de evitar toda discriminación por razones raciales e ideológicas.

Se promoverá la recreación de un orden político justo con un ordenamiento económico humano, cometido que lograremos principalmente mediante el fortalecimiento de las fuerzas espirituales de nuestra cultura.

El bien común que tiene un carácter histórico y dinámico, necesita ser reformulado por la comunidad en cuanto a una escala de valores a la que los miembros de la Nación aspiran y se comprometen a realizar en común.

Dentro de un pluralismo la comunidad ha de acordar una base de unidad en su convivencia espiritual de acuerdo con la ley moral natural. La reformulación de los valores, deberá ser resultado de la voluntad de la mayoría y del respeto y debida participación de las minorías.

DISCIPLINA ECONOMICA

Una inflación incesante y creciente durante décadas, sumada a un manejo irresponsable de los recursos públicos, ha conducido a la pérdida total del valor de la moneda nacional, lo que trajo aparejadas la inseguridad y la incertidumbre, la fuga de capitales, el endeudamiento externo e interno, el caos financiero de las provincias y nuevas formas de inmoralidad económica.

El Partido sostiene la necesidad de un sistema económico-financiero ordenado y disciplinado, como condición indispensable del buen funcionamiento y aún de la supervivencia del sistema político de la Constitución y la instauración de ese orden y esa disciplina como objetivos primordiales de gobierno.

RECOPIA
560
TUCUMAN

No hay posibilidad de progreso político, de crecimiento económico sin un paralelo desarrollo social que, según las necesidades y valores del pueblo, vaya creando instituciones y estructuras dirigidas a constituir la sociedad con igualdad de oportunidades reales y efectivas para todos sus miembros más débiles o marginados. Se debe promover una leal convergencia de aspiraciones e intereses entre todos los sectores de la vida política con miras a armonizar el bien común. Esa convergencia exige por una parte, la iniciativa privada de las personas y los grupos sociales y por la otra una planificación y coordinación democrática por parte del Estado, en cumplimiento de su función de Administrador del bien común.

EXPANSION PRODUCTIVA

La Provincia y la Nación, por efecto de las mismas causas que nos condujeron al subdesarrollo político y al desorden económico-financiero, han visto disminuida su capacidad de producción, que hoy está muy por debajo de las posibilidades que ofrecen sus enormes recursos humanos y naturales.

El Partido sostiene la necesidad de dar prioridad, a cuanto signifique estimular el esfuerzo de los particulares en todos los dominios de la producción de bienes y servicios, para lo cual el Estado debe jugar un papel subsidiario, no competitivo, eliminando regulaciones innecesarias y brindando el marco de seguridad jurídica y eficiencia administrativa requerido por esa actividad.

SOLIDARIDAD COMUNITARIA

Los argentinos estamos perdiendo el sentido de solidaridad y prevalece el egoísmo de los individuos y los sectores en el reparto de los despojos económicos, ya que no en la distribución de una riqueza no creada. Grupos y sectores se desentienden de la Nación y crece el desvalimiento de los jóvenes, de los ancianos y de los compatriotas sin recursos.

El Partido sostiene la necesidad de recuperar la conciencia de pertenecer a una comunidad, el amor al prójimo y los valores tradicionales de abnegación y desinterés que hicieron posible el nacimiento de esta Nación.

IDENTIDAD CULTURAL

La afluencia masiva de distintas corrientes inmigratorias y la posterior urbanización de la población rural, por obra de las migraciones internas, dieron lugar a un proceso inorgánico de trasvasamiento y cambio cultural, que se desarrolló en las adversas condiciones de un País que decaía, en un mundo que se transformaba.

El Partido sostiene la necesidad de afirmar y desarrollar los valores culturales positivos del pasado y de promover una cultura que, sin desdeñar los aportes creativos de la cultura contemporánea, signifique una valla a las expresiones que subalternizan la condición humana y a las desfiguraciones ideológicas que aspiran a esclavizarla.

AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

El aislamiento en que se mantuvo sumida a la Argentina acarrió un rezago que urge recuperar, para no quedar inermes y desamparados en un mundo que evoluciona hacia formas de comunicación, información, conocimiento y producción, de incalculables consecuencias, y en el cual se suceden experimentaciones y aplicaciones que pueden llevar a un cambio sustancial y positivo de las condiciones materiales de vida, pero también a un uso inhumano o inmoral de esas posibilidades.

El Partido sostiene que la asimilación y difusión de las nuevas tecnologías y el estímulo de la investigación científica básica y aplicada constituyen el marco de una nueva cultura mundial, en la que los países de tradición latina como el nuestro deben participar, aportando el contrapeso de una cultura humanista y cristiana que proclama el derecho a la vida y la primacía del espíritu.-

INTEGRACION INTERNACIONAL

La Argentina, como reflejo de la pérdida paulatina de fé en los valores fundadores de su existencia como Nación; ha ido extraviando el rumbo de su política exterior. El Partido sostiene que Occidente, con sus virtudes y sus defectos, es la matriz de las creencias, las ideas y las realizaciones que hicieron posible la libertad, la dignidad y el bienestar del ser humano, e inspiraron nuestro nacimiento y desarrollo como Nación.

RECONCILIACION NACIONAL

A lo largo de la historia se han ido acumulando desencuentros y enfrentamientos internos, a veces cruentos, que postergaron muchas realizaciones y desviaron a la Nación de sus grandes objetivos. El Partido sostiene la necesidad de cerrar esa división de la Nación contra sí misma, que llega a nuestros días, para dar sitio a los principios de unidad y solidaridad sobre los que asentaron sus logros las naciones avanzadas del mundo.

RENOVACION ESPIRITUAL

El efecto más hondo y alarmante de los males que sufre la Argentina es la crisis espiritual que aqueja a hombres y mujeres, jóvenes y adultos provincianos y porteños, sin distinción. El desánimo y la desesperanza han hecho presa del alma de los argentinos, que no ven aptitud en sus dirigentes ni capacidad en sus gobernantes para sobreponerse a la crisis y hallarle salida. La migración masiva de profesionales, la fuga de capitales, el auge de la violencia, la pornografía y la drogadicción, la evasión impositiva utilizada como desobediencia civil, son síntomas de una sociedad espiritualmente enferma y señales alarmantes de disgregación social.

El Partido sostiene que la recuperación de la República como hazaña colectiva sólo será posible si se funda en una renovación de las fuentes de la existencia nacional, en la trascendencia y la dimensión espiritual del ser humano, tarea en la que todos deben poner su empeño, en la educación de las personas y en la vigencia de las normas que ordenan la convivencia, para que sea posible una sociedad sana, de hombres y mujeres animosos y esperanzados.

EN SINTESIS

La Provincia de Tucumán, como toda la República, quiere y necesita que se lleven a cabo, sin demora, cambios en los hábitos políticos en la estructura económico-financiera, en las condiciones sociales y en la producción del saber, para revertir definitivamente las tendencias negativas que han prevalecido hasta el presente y han impedido que Tucumán cumpla el destino levantado que le corresponde por la prodigalidad de su naturaleza y las virtudes de su gente.

El Partido FUERZA REPUBLICANA será el instrumento de esos cambios, en manos del Pueblo y por obra de su voluntad libremente expresada en las urnas, que constituyen la última razón del sistema representativo, republicano y federal que consagra la Constitución Nacional.-